

## EL AÑO LITÚRGICO

Llamamos **año litúrgico** a la conmemoración de la obra salvadora de Jesucristo que la Iglesia hace, en su liturgia, todos los años. A lo largo del año, la Iglesia celebra todo el misterio de Cristo, desde la encarnación y en nacimiento, su pasión y muerte hasta la ascensión a la derecha del Padre, pentecostés y la expectación de la manifestación última y gloriosa del Señor. De esta manera, a través de la liturgia, la Iglesia, en cierto modo, hace presentes los misterios de la salvación a los fieles de todos los tiempos para que éstos entren en contacto con ellos y se beneficien de sus riquezas santificadoras.

El año litúrgico de la Iglesia se divide en los siguientes tiempos:

\***Adviento**: Cubre las cuatro semanas que preceden a la celebración de la Navidad. El Adviento contiene un mensaje de esperanza en el Señor que viene.

\***Navidad**: Se extiende desde el 25 de diciembre (Nacimiento del Señor) hasta el domingo después del 6 de enero, día que se celebra la fiesta del Bautismo del Señor. El 6 de enero se celebra la solemnidad de la Epifanía. Tanto la Navidad como la Epifanía conmemoran el acercamiento decisivo de Dios a los hombres en Jesús, el Emmanuel.

\***Cuaresma**: Comprende cuarenta días que preparan la celebración de la Pascua de Resurrección. Comienza el Miércoles de Ceniza. Es un periodo de purificación y rectificación de la conducta, que ha de vivirse desde una perspectiva bautismal y un objetivo penitencial. Este tiempo litúrgico termina en la Semana Santa.

\***Triduo Pascual**: Es la culminación de todo el año litúrgico. Comienza con la Misa vespertina del Jueves Santo, en que se conmemora la institución de la eucaristía y del sacerdocio en la Última Cena de Jesús. El Viernes Santo, la Iglesia celebra la pasión y muerte del Señor. Tras la meditación de estos misterios durante el Sábado Santo junto al sepulcro de Jesús, la Iglesia concluye el Triduo Pascual en la Noche Santa del sábado al domingo, con la celebración de la Vigilia Pascual y la solemnidad del Día de la Pascua de Resurrección.

\***Pascua**: Es el periodo de cincuenta días o cincuentena, que comienza con la Octava de Pascua, es decir, toda una semana que celebra solemnemente la resurrección del Señor, y termina el Domingo de Pentecostés, que conmemora el envío del Espíritu Santo a la Iglesia. Desde antiguo, los cristianos celebraron estos cincuenta días como si fuera un gran domingo.

\***Ordinario**: Cubre el resto del año litúrgico y es el periodo más largo del mismo. Las semanas de este tiempo se orientan, sobre todo a la celebración del domingo. La celebración dominical del Resucitado sirve al cristiano para hacerse cargo de que el Señor está con su Iglesia siempre hasta el final de los tiempos. En el último domingo de este tiempo, tiene lugar la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo. Durante el tiempo ordinario, la Iglesia, en fiestas y memorias especiales recuerda y venera a los Santos, sobre todo, a la Santísima Virgen María.